

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010-1457

Salta, 23 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 11.015/10

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-CDNAT-2010-398 se realizó la convocatoria para la cobertura de Cinco (5) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la asignatura Comprensión y Producción de Textos del CURSO DE INGRESO A LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES 2011 (CIU 2011).

Que se cubrieron Dos de los Cinco cargos llamados, correspondiendo declarar desierto los Tres cargos restantes.

Que teniendo en cuenta la necesidad y urgencia de contar con los cinco cargos a partir del 01/02/11 para poder cumplir en su totalidad con las actividades previstas para el Curso de Ingreso 2011, la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 04 aconseja realizar una nueva convocatoria con el cronograma acotado para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para el Asignatura Comprensión y Producción de Textos.

Que la presente convocatoria se encuadra en los términos de la Resolución CS N° 519/10.

Que por Resolución CS N° 520/10 se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad para el personal que se desempeñe en el marco del Proyecto de Articulación para el ingreso de la Universidad Nacional de Salta - C.I.U. 2011.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECNA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
"Ad-Referéndum del Consejo Directivo"

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO Tres (3) de los cinco cargos convocados a través de R-CDNAT-2010-399.

ARTICULO 2°.- LLAMAR NUEVAMENTE a inscripción de interesados para la cobertura interina de **Tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura COMPRENSIÓN Y PRODUCCION DE TEXTOS** del CURSO DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD 2011 (CIU 2011), EN LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, por el término de dos meses, mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal.

JTP Compr.Textos Nuevam - CIU 2011

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010-1457

Salta, 23 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 11.015/10

ARTICULO 3°.- El perfil docente es el siguiente:

- Todos los postulantes deberán ser Docentes o Desarrollar actividades docentes en esta Universidad y acreditar conocimiento del nuevo proyecto de Ingreso (CIU) 2011.

ARTICULO 4°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

- a) **Publicidad:** Del 23 al 27 de diciembre de 2010 a través de Todos Unsa y Todos Naturales y Cartelera de la Facultad.
- b) **Inscripciones:** 27 de diciembre de 2010 de 09,00 a 12,00 hs en la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación:
 - Solicitud de Inscripción
 - Tres copias de curriculum vitae debidamente firmadas cada una de sus hojas, acompañado de un solo juego de documentación probatoria.
 - **El día de la entrevista debe presentar en forma escrita Guía de Trabajos Prácticos (una para cada semana de trabajo); Evaluaciones de las guías; Propuesta para Diagnóstico inicial; Propuesta para Evaluación Final;**
- c) **Evaluación de antecedentes y entrevista personal:** MARTES 28 de diciembre de 2010 a hs. 09:00.

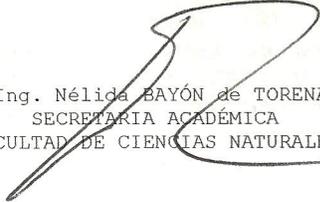
ARTICULO 5°.- La Comisión Evaluadora estará integrada por:

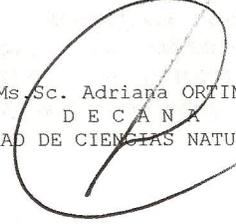
Lic. Gladys García de Juane
Lic. Cecilia Moreno
Lic. Silvia Sührling

Suplentes

Prof. Patricia Valdés
Prof. Diana Santos
Lic. María Cristina Bonomo

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretarías de la Facultad, a la Comisión Asesora, Dpto. Personal, exhibase en cartelera, dése amplia publicidad en página web de la Facultad, Todos Unsa, Todos Naturales y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos


Ing. Nélida BAYÓN de TORENA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Ms. Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES